



FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA: JYO703

N° INTERNO: 03

MARCA: HINO

MODELO: 2023

PASAJEROS: 41



REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
181059003	03-05-2025	03-05-2026	3392275300	29-04-2025	04-05-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000641412-2000641413	16-08-2025	16-08-2026	MANTENIMIENTO	01-01-2026	01-03-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10033162914	07-11-2024		488747	15-04-2025	15-04-2027



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.488747

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	JYO703	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM SAS; TRANSAM		
NIT:	901684888		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 55 No. 2 - 42 Oficina 202 Parque Manzanares		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-04-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	15-04-2025	HASTA: 15-04-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 181059003

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,**NIT:** 900157012**No. de Certificado de
Acreditación:** 11-OIN-024-001**Fecha de expedición:** 2025/05/03**Fecha de vencimiento:** 2026/05/03**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** JYO703**CLASE:** BUS**MARCA:** HINO**MODELO:** 2023**SERVICIO:** Público**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 5123**NRO. MOTOR:** J05EVE11403**NRO. CHASIS:** 9F3FC9JL7PXX10597**VIN:** 9F3FC9JL7PXX10597**LÍNEA:** FC9JL7Z**COLOR:** BLANCO**NOMBRE PROPIETARIO:** TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM SAS; TRANSAM**FIRMA DEL RESPONSABLE****OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE**

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 4 | 29

VIGENCIA

DESDE
AÑO | MES | DÍA
2025 | 5 | 5
HASTA
LAS 23:59
HORAS
DELAÑO | MES | DÍA
2026 | 5 | 4

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.		CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS		MODELO			
3392275300		JYO703		VEHICULOS DE SERVIC		PUBLICO		5123		2023			
PASAJEROS		MARCA		HINO				CARROCERÍA					
41		LÍNEA VEHÍCULO		FC9JL7Z									
No. MOTOR				No. CHASIS ó No. SERIE				No. VIN				CAPACIDAD TON.	
J05EVE11403				9F3FC9JL7PXX10597				9F3FC9JL7PXX10597				0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR			
TRANSPORTES SAMBUSES SAS				3136860742		NIT		9016664024		MEDELLIN			
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO		CIUDAD EXPEDICIÓN					
1306		26		57790519		3392275300		MEDELLIN					
TARIFA		PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RUNT		AMPAROS POR VICTIMA		HASTA			
992		\$602.400,00		\$313.200,00		\$2.100,00		A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹			
TOTAL A PAGAR								B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		701,68 ²			
\$917.700,00										8,77			
								C. INCAPACIDAD PERMANENTE		HASTA			
										180			
								D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750			
FIRMA AUTORIZADA												UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
												SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000566370	NÚMERO CERTIFICADO	2124139
VIGENCIA	Desde	2025-05-29	Hasta 2026-05-29
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000566371	NÚMERO CERTIFICADO	2124140
VIGENCIA	Desde	2025-05-29	Hasta 2026-05-29
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANSAM SAS	NIT	901,684,888
ASEGURADO	TRANSAM SAS Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	901,684,888

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	JY0703
MARCA:	HINO
MODELO:	2023
CLASE:	BUS
MOTOR:	J05EVE11403

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO **V/ASEGURADO**

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO **V/ASEGURADO**

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin a los (28) días del mes de Mayo de 2025.

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA